DECANATURA DE DIVISIÓN DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS AUDITORÍA Y SEGURIDAD DE SISTEMAS, AUDITORÍA Y SEGURIDAD COMPUTACIONAL, AUDITORÍA DE SISTEMAS

Código SAC (16818, 16889, 73432) TEÓRICO - PRÁCTICO EVALUACIÓN PRÁCTICA 2020-2

OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

- Formular en forma lógica un Plan de Auditoría para un proceso determinado.
- Aplicar los conocimientos adquiridos y realizar una Auditoría en forma práctica de un Sistema Informático (Aplicativo).

VALORACIÓN DEL ESPACIO ACADÉMICO

Este espacio académico se valorará de acuerdo con lo estipulado en el Capítulo VII del Reglamento Estudiantil Particular de la VUAD. Así:

Evaluación Teórica:

- -La Evaluación en línea (o presencial) tiene un valor del 50% de la calificación total del espacio académico.
- -La Evaluación Distancia tiene un valor del 40% de la calificación total del espacio académico.
- -Foro académico tiene un valor del 5% de la calificación total del espacio académico.
- -Chat académico tiene un valor del 5% de la calificación total del espacio académico

Evaluación Teórico práctico:

Evaluación presencial tiene un valor del 50%;

Evaluación a distancia tiene un valor del 25%;

Evaluación práctica valor del 25%.

Evaluación Práctico:

Evaluación práctica tendrá un valor del 100%.

<u>Nota:</u> Tenga en cuenta que la adecuada citación, bajo las Normas APA 6ª edición, hace parte de los criterios de evaluación. Por ende, todo punto o trabajo que contenga fragmentos o en su totalidad no corresponda a su autoría o no tenga la citación adecuada tendrá como consecuencia la anulación del punto o evaluación.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Estimados estudiantes:

Antes de comenzar el desarrollo de la Evaluación Práctica se recomienda ir al Aula Virtual y leer con detenimiento las Rutas de Aprendizaje y Evaluación, ya que allí se encuentran orientaciones y criterios a partir de los cuales se realizará la valoración y ponderación de las respuestas de cada una de las preguntas.

¡Éxitos!

VALORACIÓN

- La Evaluación Distancia-Teórica se debe subir al Aula Virtual del espacio académico, en las fechas establecidas en el calendario académico.
- Cada una de las ACTIVIDADES tiene un valor de 2.5, para un total de 5.0
- Esta prueba tendrá un valor del 25%.

ACTIVIDAD 1.

Como lo expresa Piattini, la auditoría informática se orienta a la verificación y aseguramiento de que las políticas y procedimientos establecidos para el manejo y uso adecuado de la tecnología de la información en la organización, se lleven a cabo de una manera oportuna y eficiente. (Piattini, Del Peso, 2003).

Para cumplir con este compromiso y con el proceso formativo, el estudiante de este Espacio Académico, deberá:

- 1.- Diligenciar el formato que se anexa y que se relaciona con las actividades para adelantar un Plan de Auditoría. Entre ellos:
 - Objetivos de la auditoría.
 - Documentos y criterios de referencia.
 - Alcance.
 - Lugares donde se realizan la auditoría.
 - Fechas, hora y duración de actividades.
 - Responsabilidades y funciones de los miembros del equipo auditor.
 - Recursos que se emplean
 - Etc.

2.- Realice una auditoría a una aplicación en producción que contenga:

- Objetivo de la auditoria (puede ser la descrita en el formato)
- Programación de la auditoría ((puede ser la descrita en el formato)
- Controles de entrada de datos
- Controles de tratamiento y actualización de datos
- Controles de salida de datos
- Controles de documentación
- Controles de Back up y Restore
- Hallazgos con sus respectivas evidencias
- Informe final de la auditoria.

Cite claramente el nombre de la aplicación a auditar.

Se sugiere, consultar con anterioridad las estrategias, condiciones y recomendaciones que debe tener un Auditor de Sistemas para lograr información valiosa y cierta, para que el resultado sea beneficioso para quien hace la auditoría y para la organización. Toda situación (o evidencia) que sea conocida por un auditor debe quedar debidamente documentada, de manera que sea soporte para el informe final.